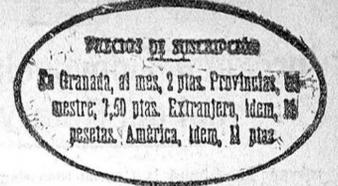




# EL DEFENSOR DE GRANADA



Año LVI - Número 29.755 Jueves 28 de Febrero de 1935 DOS EDICIONES DIARIAS TELEFONOS REDACCION 2-7-28 ADMINISTRACION 2-6-41 DIEZ CENTIMOS EDICION DE LA TARDE

## Intereses provinciales

### ¿TENDRÁN PRONTO CARRETERA LAS GUÁJARAS?

Entre los españoles que el destino tiene castigados a un constante destierro, se encuentran los pacíficos habitantes de tres pueblos próximos a la costa, los cuales poseen en su suelo una riqueza sin límites al par que un abandono sin igual por parte de los gobernantes.

De nada sirven las comisiones que a diario se desplazan en busca de tal o cual político para que preste su ayuda en pro de lo que desean, porque si alguna vez consiguen entrevistarse con ellos, son despedidos con palabras y promesas de intentarse; pero ese interés durz, solamente el tiempo invertido en pronunciar las frases necesarias para arrojarlas a la calle.

En las proximidades de las elecciones los más incautos creen realizados sus anhelos porque don Fulano, aspirante al empleo de las mil pesetas, les ha prometido que si consiguen todos los votos no cesará un momento hasta conseguir la carretera que tanta falta les hace. Se celebran las elecciones y don Fulano triunfa, pero desde ese momento cesaron las palmaditas que días antes recibieran estos pobres labriegos, y así murieron también las alegrías y esperanzas de los guájareños que ven derribarse en un segundo lo que creían una cosa terminada.

Los únicos que hicieron algo para llevar a feliz término los deseos de estas gentes, empujando los trabajos y remediando por algún tiempo el hambre reinante, fueron los hombres del Gobierno republicano-socialista, a pesar de que equivocadamente se ordenó la continuación de una carretera que nada solución a las Guájaras (la que parte de la carretera de Motril, a dos kilómetros de Vélez-Banauzá).

Todos cuántos intentos se hacen ahora por seguir la verdadera carretera, o sea la prolongación de la que llega a la Venta de la Cebada, se estrellan ante la apatía de los actuales representantes de la provincia, los cuales se pasan el tiempo entre dimes y diretes, sin pensar que alguna vez volverán a ponerse las urnas en los colegios electorales para que el pueblo elija al que crea más conveniente en la defensa de sus intereses, y el pueblo repudiará a los que un día les engañaron con palmaditas de hechero e hicieron soñar a estos pobres con el cuento de la lechera.

No sé para cuándo el señor Gil Robles y sus amigos políticos piensan hacer efectivas tantas cosas de que blasonaban antes y después de sus campañas electorales, porque hasta ahora no han visto la luz ni el famoso proyecto que decía poner para remediar el paro obrero, ni el vasto plan de obras a realizar.

¿Estaría entre esto la continuación de la carretera a que nos referimos?

En la reciente visita a Granada de los señores Martínez de Velasco, Cid y Royo Villanova, les fue entregado un pliego con tan justa petición, la cual prometieron estudiar y atender. ¿Tomará este escrito el mismo derrotero que los anteriores? El tiempo nos lo dirá.

JOSE RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ

## Información de Cataluña

### Importantes manifestaciones del gobernador general señor Portela

#### Ha cesado la requisita de coches en Barcelona

**MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR GENERAL**

Barcelona 28.—El gobernador general, al recibir a mediodía a los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones:

—No tengo noticias que comunicadas; pero como he visto en algunos periódicos la queja de que estas entrevistas con ustedes no se celebren con más frecuencia, salgo para que vean ustedes que existe siempre en mí el deseo de recibirlos y atenderlos. Hoy además puedo darles la noticia de que han cesado las requisas de automóviles. Esto es una prueba que demostrará que todo cosa y que otras cosas que hay pendientes también terminarán.

—¿Y de las Comisiones gestoras?— preguntó un periodista.

—También llegará— contestó el señor Portela.—Para ello hay que esperar el decreto, del que hasta ahora no tengo más noticias que las que publica la Prensa.

La parte política—agregó—es la más ingrata o la más difícil, pues tiene cosas que en ocasiones se presentan como insolubles, y lo que se haga tiene que obedecer no a una iniciativa suelta y desperdigada, sino a formar un conjunto de medidas y resoluciones que determinen una posibilidad de que se eviten las otras.

—¿Puede usted decirnos algo de la destitución del Ayuntamiento de la Fuliola decretada por el comisario de la Generalidad en Lérida?—

—No sé nada de esto.

—Es que un periódico lo publica y lo que interesa saber es si el comisario de Lérida tiene sobre este particular unas atribuciones que el comisario de Tarragona reconoce que no le asisten.

—Insiste—dijo el gobernador—en que no sé nada de eso, pero hoy mismo me enteraré. Y desde luego se sostendrá el criterio que se mantuvo en Tarragona, porque, como digo, esto está pendiente de que venga ese decreto, que de todas suertes no conferirá nunca facultades a los comisarios, sino al gobernador. Naturalmente todo lo que me sea conferido podrá delegarlo según previene la ley de 2 de Enero.

**EL MINISTRO DE TRABAJO INDISPUESTO**

Barcelona 28.—El ministro de Trabajo sigue guardando una ligera impudencia. Con este motivo retrasará su viaje de regreso a Madrid, que parece emprenderá el señor Anguera de Sojo el próximo lunes.

**VISITAS AL GOBERNADOR GENERAL**

Barcelona 28.—El gobernador general recibió hoy entre otras las visitas del agregado militar de la embajada española en Berlín señor Martínez, del representante del Gobierno en el puerto franco señor Giro y a una comisión de la Asociación de Funcionarios de la Generalidad.

**ROBÁN Y DESPUES FIRMAN UN RECIBO**

Barcelona 28.—Concha Ibañez, que era dependiente de don Juan Rovira, que actualmente está detenido en Valencia por el delito de alzamiento de bienes, ha presentado una denuncia contra unos acreedores de éste que se presentaron en su casa y pistola en mano exigieron la entrega del dinero que tuviera, pues creían que Rovira había dejado metálico en la casa.

Como la denunciante no tenía dinero, registraron todos los muebles y se llevaron joyas por valor de tres mil pesetas, firmando previamente un recibo en el que se hace constar que las alhajas en cuestión quedan en su poder en calidad de depósito.

**CONSEJO DE GUERRA**

Barcelona 28.—Esta mañana se vio un Consejo de guerra contra Luis Palos y José Soler, acusados de un delito de coacciones.

Según el apuntamiento, los procesados, en unión de otros que no fueron habidos, coaccionaron a unos obreros de la fábrica de vidrio de la calle Galileo, consiguiendo que éstos no entraran al trabajo. Como las declaraciones de los testigos e incluso de los propios de la fábrica fueron favorables a los procesados, el fiscal retiró la acusación.

**DOS SUICIDIOS**

Barcelona 28.—En un urinario de la Plaza Palacio puso fin a su vida, disparándose un tiro en la sien, el guardia de Seguridad Luis Besturet, de veintisiete años. Se ignoran las causas del suicidio.

También se ha dado cuenta al Juzgado del suicidio en el manicomio de la Nueva Belén de uno de los enfermos allí recluidos.

**IDENTIFICACION DE UN SUICIDA**

Barcelona 28.—Ha sido identificado el suicida que anoche, en la calle de José Giral, se arrojó desde el terrado de una casa a la calle. Se llamaba Benito Paz Pérez, de veintisiete años, minero, de Salient, que llevaba cuarenta días en una clínica a consecuencia de un accidente del trabajo. Anoche fue a ver a una joven que vive en la casa citada y como no la encontrara subió al terrado y se arrojó a la calle.

## Consejo de ministros en Palacio

### Se devuelve al Parlamento para su nueva discusión el proyecto de ascensos y recompensas militares

#### Se levantará la suspensión a "Heraldo de Madrid"

#### El Gobierno aprueba la proyectada distribución de la suscripción para la fuerza pública. Recompensas al elemento civil que se distinguió al lado del Gobierno en Octubre. El problema del trigo y del azúcar

Madrid 28.—A las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en el Palacio Nacional.

Minutos antes de las doce, quedaron constituidos en Consejo, bajo la presidencia del jefe del Estado.

El Consejo terminó a las dos de la tarde.

Al salir el señor Lerroux manifestó a los periodistas que el ministro de Comunicaciones facilitaría la relación de los asuntos tratados y aprobados en el Consejo, añadiendo que podía anticipar la noticia, que recordaba en aquel momento, de la devolución al Parlamento del proyecto de ascensos y recompensas militares, para su nueva discusión. Dijo, también, que como en el Consejo no había habido tiempo para tratar todos los asuntos, mañana, aprovechando que habrá sesión mañana en el Congreso, se reunirán de nuevo los ministros en Consejo, a las once de la mañana.

Un informador preguntó al jefe del Gobierno si se había acordado el levantamiento de la suspensión a "Heraldo de Madrid", y el señor Lerroux contestó que se había facultado al ministro de la Gobernación para que resolviese este asunto, creyendo que, por lo tanto, quedará zanjado en breve plazo.

El ministro de Comunicaciones facilitó la siguiente referencia verbal de lo tratado en el Consejo:

El ministro de Estado ha informado copiosamente sobre asuntos de su departamento. Hemos aprobado el informe de la comisión española sobre los ferrocarriles Transpirenaicos. Yo he informado al Consejo sobre una propuesta de Palma de Mallorca, correspondiente a la construcción de una Casa de Correos, cosa que me preocupa por tratarse de una ciudad de turismo, y se ha acordado que yo resuelva este asunto de acuerdo con la junta de Construcciones.

Relacionado con este mismo asunto hemos tratado también de una petición del gobernador civil de Cuenca y del diputado señor Sierra Rustarazo sobre aquella Casa de Correos construida hace cinco o seis años y que aún no se ha podido inaugurar. Lo sustancial de este asunto es que yo presentaré a las Cortes la petición de un crédito extraordinario de 90.000 pesetas, que es la cantidad que calculan los arquitectos necesaria para terminar aquellas obras. Hay además alguna otra dificultad burocrática que también se subsanará.

El Consejo de ministros ha conocido la instancia de las Compañías del Norte y M. Z. A. sobre la situación de su tesorería, y este será uno de los temas que trataremos mañana en el Consejo.

También hemos conocido una exposición que el diputado señor Canet ha hecho al presidente del Consejo sobre la situación que ha determinado en Menorca el paro obrero.

Y aquí señoras termina lo tratado en el Consejo.

Con respecto al Consejo celebrado bajo la presidencia del jefe del Estado, se ha acordado devolver a las Cortes para segunda deliberación el proyecto de ascensos y recompensas militares.

El ministro de la Gobernación ha sido facultado por el Consejo para determinar el levantamiento de la suspensión que pesa sobre "Heraldo de Madrid", y creo que en este asunto se irá ya rápidamente.

Ha informado también el señor Vaquer sobre los trabajos de la Junta del paro de que ya le hablé, que permiten suponer que pronto tendrá el Gobierno propuestas concretas de la situación de los lugares en que aquel problema presenta más agudeza.

Por último, refiriéndose al señor Jallón a la distribución de los fondos de la suscripción abierta con destino a la fuerza pública, dijo que el Gobierno le había parecido bien el criterio de la ponencia, es decir, que el Gobierno se inclinaba a aceptar la escala gradual propuesta, por la que se entregarán de 10.000 a 12.002 pesetas a las familias de los muertos, sin distinción de categorías, 2.500 a los heridos graves, 1.000 a los heridos leves, 250 a los que tomaron parte en hechos de armas y 50 pesetas a los movilizados.

Sobre este asunto—terminó diciendo el ministro de Comunicaciones—mañana resolverá en definitiva el Consejo.

Seguidamente facilitó a los periodistas la siguiente

**NOTA OFICIOSA**

Justicia.—Decreto sobre nombramientos de fiscales municipales de Cataluña.

Guerra.—Expediente adaptándose el personal subalterno de los músicos militares a las nuevas categorías del cuerpo de suboficiales y clases de tropa.

Proyecto de ley de bases para reformar los reglamentos de recompensas en tiempos de paz y guerra.

Proposición al teniente coronel de Intendencia señor Herrera para director del Parque de Madrid.

Decreto sobre concesión de recompensas al personal civil que se haya distinguido al lado del poder constituido durante los sucesos revolucionarios de Octubre.

Idem autorizando para que los tenientes, alféreces y asistidos del cuerpo auxiliar subalterno del Ejército puedan pasar a las situaciones de disponible voluntario, reemplazo voluntario y supernumerarios.

Marina.—Autorizando al ministro para solicitar un crédito de 9.072.454,24 pesetas para la adquisición del buque tanque «Cascaules» construido para la C. A. M. P. S. A., por los astilleros de la Unión Naval de Levante.

Gobernación.—Ponencia sobre solicitud de reposición de diferentes funcionarios, según los preceptos del decreto de 20 de Mayo de 1931.

Expediente de exclusión de don José Alvarez de las Asturias Bohorques Goyeneche, de la lista publicada en la «Gaceta», a los efectos de la ley de 24 de Agosto de 1932.

Decretos sobre interpretación del artículo 52 de la ley Municipal de 1871 y el artículo 9 de su constitución.

Propuesta de levantamiento de la suspensión del diario «Heraldo de Madrid».

Noticia de peticiones de obras para mitigar el paro en distintas provincias.

Instrucción.—Decreto restableciendo la plantilla de 1931 de profesores auxiliares numerarios de las escuelas de Artes y Oficios Artísticos.

Proyecto de decreto relativo al nombramiento con carácter de permanencia de un comisario general de Enseñanza en Cataluña.

Creación de plazas de inspectores de Segunda enseñanza y reorganización de la Inspección de Primera enseñanza.

Expediente para construcción de escuelas por el Estado en León, un grupo escolar que se denominará Gumersindo Acuña.

Idem en Cella (Teruel) de un grupo escolar con cuatro secciones para niños, cuatro para niñas y dos para párvulos.

Idem de Ciudad Rodrigo (Salamanca) con tres secciones para niños y tres para niñas y los locales correspondientes a biblioteca, sala de trabajos manuales, cantina y casa del conserje.

Comunicaciones.—Decreto restableciendo en sus funciones al Consejo de Vigilancia y el de Administración de la Caja Postal de Ahorros.

Obras públicas.—Decreto aprobando el presupuesto adicional para las obras de ferrocarriles que se detallan en el mismo.

Idem anulando el de 14 de Octubre de 1932, por el que fue separado del servicio don Antonio Caballero Pérez, oficial tercero de Administración civil del ministerio de Obras Públicas.

Agricultura.—Decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley a fin de regular y estabilizar la producción azucarera.

Idem regulando la circulación y venta de fertilizantes.

Proyecto de ley sobre autorizaciones para acometer decididamente el problema planteado en el mercado del trigo.

Decreto aprobando la demarcación de la zona forestal proyectada, formulado por las jefaturas del distrito forestal de Málaga, en los términos municipales de dicha provincia que se mencionan.

Idem delimitando las atribuciones de los ingenieros afectos a las oficinas auxiliares de los distritos forestales y regulando las relaciones de dependencia con las jefaturas de los servicios.

Idem, nombrando ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Ingenieros agrónomos a don José Bernaldo de Quirós Canga Argüelles.

Título de ingeniero tercero del cuerpo de Montes a favor de don Andrés Sella y Brugat.

Idem, de ingeniero segundo de dicho cuerpo a favor de don Antonio Miranda Cortillas.

## COMENTARIOS DE LA PRENSA MADRILEÑA

**«DIARIO DE MADRID»**

«Diario de Madrid» resalta la confusión en que incurre la política agraria, con sus dos tendencias contradictorias: una en curso, de fomento de la producción agrícola, de contención de su expansión y de lucha contra los efectos de una cierta excesiva.

El trigo ya se ve que tiene hipoteca de un porvenir relativamente largo para cuando pueda volver a ser económico ampliar el área de su cultivo. El aceite, el vino, el arroz, la mayoría de las frutas y ciertas hortalizas, son productos cada día más amenazados por la creciente angustia de los mercados exteriores. ¿Puede, por tanto, ser hoy encauzado el esfuerzo público en cualquier dirección expansiva agrícola? No sin cometer imprudencia y agravar los problemas del campo más de lo que ya están.

Procede, en consecuencia, poner de tiza vez las cosas claras y revisar todas las medidas en ejecución y proyectos que tiendan a incrementar cualquiera de las ramas de nuestra producción agrícola.

Lo primero es la suspensión temporal, pero a rajatabla, de cuanto pueda redundar en aumento de cualquiera de las producciones rurales en que las existencias encuentran difícil salida en los mercados.

En segundo lugar, un incremento de la capacidad de compra de la industria

mediante una política de obras públicas a tal fin encaminada.

En tercer lugar, una organización fuertemente lenta, pero indispensable del crédito agrícola.

Y por último una política de apertura, fomento, conservación o regulación de mercados interiores o exteriores, según los casos.

**«LA LIBERTAD»**

Lo que lleva de actuación el derechismo, tiene muy poco de halagüeño, tanto que debía imponer determinaciones menos fútiles que las tomadas. Porque no mejora la crisis económica ni se atenúa el paro obrero. Las exportaciones siguen descendiendo. El déficit prosigue siendo el convidado de piedra. Perdura la paralización en la Bolsa. Ya no se habla de la convivencia. Llevamos cinco meses con las garantías constitucionales en eclipse y algunos más con los Ayuntamientos convertidos en Comisiones gestoras.

Por ello se explica que el propio «Debate», órgano del grupo cedista, aluda ya a las zozobras de la incertidumbre común. Así reconoce que «la atención y las preocupaciones naturales de la política se concentran estos días en otros problemas». ¿Cuál de los muchísimos planteados? En orden de importancia, el primero ha de ser sacar la política del tortuoso cauce por donde se atascó. La política de derechas ha dado cuanto podía dar y no parece oportuno persistir en la triste experiencia.

## NOTAS DEL EXTRANJERO

**LA EDICION FRANCESA DE LAS OBRAS DE MUSSOLINI**

París.—Ha sido publicado el primer volumen de la traducción francesa de los escritos y discursos de Mussolini de la colección de diez tomos que publicará sucesivamente el editor Flammarion, cuyo director, Max Ficher, ha salido personalmente para Roma para entregar al autor el ejemplar número 1, impreso en papel de lujos.

**ORGANIZACIONES JUVENILES**

Estocolmo.—Se ha creado una organización juvenil a base nacional llamada «Vikings». Se trata de un gran organismo con carácter apolítico, que se propone unir bajo la bandera nacional todos los jóvenes para educarlos en las altas ideas patrióticas y con la firmeza de carácter indispensable para cada buen ciudadano. La organización contará con una formación militar para los ejercicios físicos y difundirá enseñanzas de historia nacional y de cuestiones de geografía para reforzar en los jóvenes el amor por la patria y por la familia.

**EL INSTITUTO ITALIANO**

Viena.—El Instituto Italiano, que en base a los recientes acuerdos culturales italoaustriacos se establecerá en Viena, será probablemente instalado en el antiguo Palacio Imperial.

Para el Instituto Austriaco en Roma, el jefe del Gobierno italiano ha ofrecido gratuitamente el terreno necesario para la construcción de un edificio ex-

ca del ministerio de Pensiones, 1.053.000 personas reciben pensiones y subsidios. Dicha cifra marca una reducción de 53.500 en relación con el año anterior, porque 23.000 pensionistas han muerto entre 1930 y 27.000 hijos de pensionistas han alcanzado la mayor edad y 900 viudas han vuelto a casarse.

**EXPOSICION INTERNACIONAL DEL CINE**

Venecia.—En vista del éxito alcanzado por la última Exposición Internacional del cine, ha sido decidido que la misma se repetirá del 10 al 25 de Agosto de este año.

**Amenaza de huelga revolucionaria en Cuba**

Habana 28.—Existe la amenaza de una huelga de transportes por cuarenta y ocho horas, que pudiera tener carácter revolucionario en vista de las actividades de las comisiones, que durante todo el día intentan persuadir a los empleados del Estado a declararse en huelga por solidaridad con los estudiantes universitarios, maestros y empleados de transportes. Estos últimos reclaman aumento de salario y disminución del precio de la gasolina.

Se confirman los informes de que los miembros del Gobierno, señores Carlos de la Rionda Lorie, Willans Cuervo y Manuel Destain, tienen la intención de

## DESPUES DE UNA DISCUSION

### Un chófer agredido a tiros en la Casa del Pueblo de Pamplona

Pamplona 28.—A hora muy avanzada de la madrugada ha ocurrido un sangriento suceso en la Casa del Pueblo, donde precisamente hace un año se registró otro hecho de idéntica naturaleza.

Cuando el chófer Dámaso Aztondea, de veintiocho años, descendía por las escaleras con dirección a la calle, sonaron varios disparos, dos de cuyos proyectiles alcanzaron de lleno en la cabeza al joven, que cayó al suelo gravísimamente herido.

Dentro de la Casa del Pueblo el herido fue auxiliado por un practicante y conducido después a la Casa de Socorro, desde donde se le trasladó al Hospital.

El suceso aparece envuelto en el mayor misterio, pues mientras hay quien asegura que se trata de un suicidio otras personas creen que Dámaso fue objeto de una agresión.

Parece que el chófer había asistido a una reunión clandestina, como secretario del Sindicato de Chóferes, y que en ella se discutió acaloradamente, sin llegar a un acuerdo.

Por su parte, el herido prestó una pequeña declaración en la Casa de Socorro, que no pudo ser más extensa porque el médico de guardia así lo recomendó dada la gravedad del chófer.

Dijo que fue agredido por la espalda cuando bajaba por las escaleras, y que no pudo conocer a su agresor porque al disparar se cubrió la cara.

Momentos después de la agresión abandonaron la Casa del Pueblo unos veinte individuos, quedando dentro otros diez o doce.

La Policía ha detenido a seis de aquéllos y ocho de éstos y practica diligencias para esclarecer el suceso.

**Acuerdo comercial entre Estados Unidos y Bélgica**

Washington 28.—Estados Unidos y Bélgica han firmado un acuerdo comercial por el que los Estados Unidos otorga-

## SESION DE LA UNION DE MUNICIPIOS ESPAÑOLES

Madrid 28.—Bajo la presidencia del señor Salazar Alonso se reunió la Comisión ejecutiva de la Unión de Municipios españoles, con asistencia de los señores Paternina, Dedejo, Ibarrondo, Valencia y el secretario señor Peláez.

Se acordó designar al consejero de la entidad y catedrático don Luis Jordana de Foás para formar parte en representación de la Comisión que ha de redactar la Carta municipal.

Quedó enterada con satisfacción del decreto del gobernador general de Cataluña, dictado en virtud de las gestiones de esta Unión de Municipios, por el que se levanta la suspensión que pesa desde Octubre último sobre la Federación de Municipios catalanes, organismo filial de la Unión de Municipios españoles.

Se despacharon varios asuntos relativos a comunicaciones y sugerencias de distintos Ayuntamientos adheridos y otros relativos a gestiones de orden interno.

Por último, los representantes de la Unión en la Comisión encargada de federar los reglamentos de Sanidad, señor Salazar Alonso y Peláez, dieron cuenta del desarrollo de los trabajos en la misma y de las posiciones mantenidas en defensa de los intereses municipales, mereciendo la aprobación de la ejecutiva.

Se han incorporado a esta Comisión los representantes de los Ayuntamientos de Lugo, Játiva, Graus, Alcañal de la Ribera y Langa de Duero, que han sido distribuidos en las distintas ponencias en que se ha dividido la Comisión, que son las siguientes:

Primera. Médicos titulares.

Segunda. Farmacéuticos.

Tercera. Institutos provinciales de Higiene.

Cuarta. Delimitación entre la Sanidad y la Asistencia pública.

Quinta. Régimen económico.

Sexta. Odontólogos, matronas y practicantes; y

Séptima. Veterinarios.

## La suscripción para la fuerza pública

Madrid 28.—Respecto a la suscripción para la fuerza pública, un periódico dice:

«Estamos recibiendo cientos de cartas de personas que concurren a la suscripción de «A B C» para la fuerza pública, protestando del destino que se va a dar al importe de la suscripción abierta por el Gobierno expresamente para premiar a la fuerza pública que respaldó la revolución de Octubre.

«Hogamos al Gobierno que medite mucho antes de resolverse a emplear el dinero para un fin meritísimo sin duda alguna, pero muy distinto del que dio origen a la suscripción.

«Es indudable que en Asturias hay muchas familias que han sufrido cruelmente las consecuencias de la revolución y que estas familias no deben quedar desamparadas. Es posible que si la suscripción se hubiese abierto para ellas, hubiera alcanzado una cifra tan elevada o más; pero el hecho cierto, frente al cual nos encontramos, es que la suscripción fue abierta para la fuerza pública y a la fuerza pública pertenece, y que no es lícito emplear un dinero que se entregó expresamente para un mandato determinado, para otro fin, por noble que éste sea.

**Se celebra un acto en defensa del condenado a muerte Hauptmann**

Nueva York 28.—En el barrio alemán de Yorkville se ha celebrado una gran reunión, en la que hicieron uso de la palabra la esposa de Hauptmann y el abogado defensor de éste.

Asistieron al acto más de cinco mil personas.

La reunión había sido organizada por el Comité de Defensa del condenado. La esposa de Hauptmann y el abogado Reilly hicieron uso de la palabra para proclamar una vez más la inocencia del condenado, y fueron muy aplaudidos.

Los asistentes al acto silbaron estrepitosamente cada vez que se pronunciaba el nombre del condenado.

## Interesante petición de Compañías ferroviarias

Madrid 28.—Los Consejos de Administración de las Compañías ferroviarias de M. Z. A. y Norte de España visitaron al presidente del Consejo de ministros para interesarle se autorice a dichas Compañías para emitir obligaciones a mayor plazo del de reversión de las líneas, con objeto de aliviar la crisis del paro obrero en las industrias pesadas.

El señor Lerroux oyó amablemente a esta comisión y ofreció trasladar sus deseos a los ministros respectivos.

**Federación de Ciegos**

La Federación Hispánica de Ciegos, dando por terminado su primer período de organización interior y coordinación de sus diversas actividades societarias, ha iniciado los trabajos preparativos de un Contro hispanoamericano de información filológica y, con dicho motivo, se procederá en breve a la concepción de una estadística general de ciegos españoles para determinar la magnitud del problema social de la ceguera en nuestro país.

Los adheridos y simpatizantes que deseen más detalles pueden dirigirse a la oficina central del citado organismo, calle Valldoncella, 30, Barcelona.

**EL PARO OBRERO EN PAMPLONA**

Pamplona 28.—Se ha celebrado en el Gobierno civil una importante reunión para tratar del problema del paro obrero, que según datos de la Oficina de Colocación obrera alcanza la cifra de 7.400 parados.

Se acordó interesar de la Junta nacional el envío de fondos; solicitar del Gobierno que saque a subasta los proyectos de obras del Pantano de Yesu; recabar la ley otorgando a Navarra ocho millones para construcción de Grupos escolares, e interesar del Gobierno que haga uso de la ley sobre sales potásicas, porque en la zona reservada por el Estado existen en esta pro-

La próxima Convención Internacional del Rotary Club

En este año se celebrará la Convención Internacional del Club Rotario en la capital de México, que a tal efecto se prepara para recibir dignamente a no menos de ocho mil distinguidos visitantes que se darán cita en México a tal objeto en el mes de junio próximo.

Puede imaginarse la importancia que para un país tiene la visita de un núcleo tan importante de turistas distinguidos que al regresar a sus hogares van a terminar el objeto que los llevó a congregarse en aquel país, son los mejores propagandistas del mismo.

Comprendiendo así México, hace más de un año inició los preparativos para ofrecer alojamiento confortable a los miles de huéspedes extranjeros que vendrán con este motivo. Ya se están terminando tanto en la ciudad de México como en muchas capitales de los Estados grandes hoteles nuevos dotados del más refinado confort.

Los existentes iniciaron importantes reformas en sus edificios, modernizándolos y adaptándolos a las exigencias de los turistas de hoy en día. Pero todo esto no bastaba. Además, es sabido que en Norteamérica los grandes magnates y millonarios yanquis acostumban a viajar en ferrocarril en sus propios coches-pullman que enganchan los trenes ordinarios. De ahí surgió la idea de crear una «Ciudad Pullmann».

En terrenos de la antigua estación de Buenavista se empezó el año pasado a levantar esta extraña «ciudad-jardín sobre ruedas». Los terrenos fueron objeto de la más completa transformación, dotándolos de pavimento moderno en sus amplias avenidas de jardines, alcantarillado, etc. Ya están para terminarse las obras que desde luego quedarán listas para antes de la fecha de la Convención Internacional.

Los vagones-pullman se disponrán de manera que sean accesibles desde las calzadas de circulación, y las vías han sido arregladas de manera que los pullmans queden a cuatro o seis metros de los automóviles que conducen a los viajeros. Esto por lo que respecta a la accesibilidad de los coches. Por lo que toca a la comodidad y seguridades para aborrlarlos, dichos coches van a quedar estacionados en medio de prados sombreados por frondosos arbolillos y el pavimento se igualará de manera que los pasajeros no tengan tropiezos ni obstáculos de significación mayor.

Por la noche habrá una intensa iluminación en todo el patio. La «Ciudad Pullmann» estará constantemente bajo los potentes reflectores que la bañarán como otras tantas lunas de modo que los viajeros no tendrán nada que temer de la oscuridad.

Por otra parte, como el patio de la Estación de Buenavista es un recinto cerrado, la vigilancia se facilitará sobre manera y habrá un número de policías más que suficiente para prestar toda clase de garantías a más de un cuerpo de serenos particulares que ya se ha organizado.

Dada la aglomeración que se espera, los servicios sanitarios de los coches serán suprimidos; pero en cambio se ha dispuesto un servicio de baños y retretes muy completo con alcantarillado, en los que no faltará naturalmente el agua caliente y fría durante las 24 horas del día. Entre los prados, distribuidos estratégicamente para lograr la mayor eficacia, habrá además 88 pabelloncitos con 16 baños-ducha para caballeros y 16 para señoras, 26 retretes para caballeros y 18 para señoras, 7

El ministro de Comunicaciones dijo que en el Consejo de hoy se estudiará definitivamente la inversión que se ha de dar a la suscripción para la fuerza pública.

Esta mañana ha ingresado en el Supremo el sumario instruido en Barcelona para investigar las responsabilidades del señor Azaña en los sucesos de Barcelona.

El ministro de Agricultura dijo que se había buscado una fórmula en

El asunto de los arrendamientos rústicos. —El ministro de la Gobernación dijo que hoy se reuniría con el director de Seguridad para continuar la reorganización de la Policía.

El señor Lerroux ha renunciado a que se le tribute ningún homenaje, dado la situación política.

El ministro de Hacienda ha dicho que el problema que más preocupa al Gobierno es el paro obrero.

En un paso a nivel del ferrocarril de Tudela a Zaragoza, un tren alcanzó a un automóvil, destruyéndolo y resultando sus ocupantes lesionados.

En Teruel ha sido condenado por la Audiencia a 14 años, Agustín Lencinas, que dió muerte a un empleado municipal porque maltrató a un perro.

En Valencia, la Policía ha detenido a dos atracadores, después de mantener con ellos un tiroteo.

En total, la «Ciudad Pullmann» quedará distribuida en la siguiente forma: 175 coches pullmann dormitorios, 31 coches de equipajes y comedores, 160 baños-ducha para caballeros con agua caliente y fría, 118 para señoras, más los retretes y peluquerías de que ya se ha hablado.

Finalmente la «Ciudad Pullmann» quedará conectada con la capital, en cuyo centro se está construyendo por medio de una red de eficaces servicios de autobuses, coches de alquiler, tranvías y cuantos medios de locomoción sean precisos para el servicio de los convencencionistas.

La Jefatura de Policía de México está ya seleccionando el personal necesario para poder poner a disposición de los congresistas un número redondo de mil guías intérpretes políglotas que los guíen por la ciudad así como por los alrededores en sus excursiones.

A continuación de este magno acontecimiento que estoy comentando y probablemente en Julio se reunirán también en la capital mexicana los miembros del «Club de los Leones», que aprovecharán, naturalmente, de todas las ventajas de los convencencionistas rotarios.

Más de sesenta países del mundo estarán representados en el Congreso Internacional Rotario de México. No es pues aventurado predecir para el turista mexicano un año de auge en esta materia, y entendiéndolo así, México se aproxima a hacer ver al mundo la excelencia de sus organizaciones turísticas, ya hoy a la altura de cualquiera de los países mejor organizados en esta materia.

Porfirio Smerdou

Hotel Gran Vía MADRID. Reapertura 1.º de Marzo de 1935. 220 Habitaciones. 200 Cuartos de baño. Cocina y bodega insuperables. PRECIOS MODICOS.

VARIAS NOTICIAS

VAPOR ESPAÑOL EN PELIGRO. Londres 27.—El vapor español «Achurri» ha lanzado llamadas pidiendo socorro desde el Oeste de Belle Isle. Dice que ha perdido el timón.

EL IMPUESTO SOBRE LOS ALCOHOLES. Madrid 27.—Se reunió la comisión de Hacienda y continuó el estudio del proyecto regulando la percepción del impuesto sobre los alcoholes. No quedó aprobado el dictamen y lo será mañana; pero el criterio dominante en la comisión es que para compensar la baja en los ingresos que representa el proyecto del ministro, se recargue el impuesto sobre las melazas.

DESAPARICIÓN ENTRE LA NIEVE DE TRES EXCURSIONISTAS. París 27.—Comunican de Saint-Maurice, que tres excursionistas han desaparecido a consecuencia de un temporal de nieve en el curso de una ascensión de alta montaña.

LO OCURRIDO EN EL PARTIDO BETIS BARCELONA. Sevilla 27.—El secretario del Betis F. C., abogado señor Fernández del Pando, que presenció el partido celebrado el domingo último en Barcelona, ha hecho manifestaciones a un periodista, diciéndole: —Lo que allí ocurrió es que el Barcelona, a pretexto de una reivindicación de agravios supuestos, ha vengado de un modo despiadado el hecho de que el Betis eliminara al Barcelona dos años seguidos del campeonato de España.

HALLAZGO DE UN CADAVER. Zaragoza 27.—El jefe de la estación de Rubiera ha dado cuenta a las autoridades de que en el kilómetro 223 de la línea férrea fué encontrado, a las nueve de la mañana, el cadáver de un hombre. Se ignora por qué tren ha sido atropellado.

UN MENDIGO CAUSA A OTRO LESIONES GRAVES. Toledo 27.—Comunican de Villarrubia

sevillanos y de la salida de éstos del campo de juego rodeados de fuerzas de Asalto para evitar agresiones.

Ha añadido que la víspera del partido la directiva del Barcelona repartió gran cantidad de pitos que no dejaron de sonar durante el partido. Apela al testimonio del señor García Salazar.

Atribuye integro lo ocurrido al consejo directivo del Barcelona y muestra su gratitud a la asistencia moral que les prestaron el árbitro señor Vallana, el presidente de la Federación Catalana, el secretario del Club Deportivo Español y el seleccionador nacional.

Finalmente dijo que la directiva del Betis ha acordado romper toda relación de amistad con el Barcelona y dirigirá una respetuosa y enérgica protesta al Comité Ejecutivo de la Federación Española por los hechos ocurridos y que sólo jugarán en Barcelona si las exigencias reglamentarias lo imponen, pero pisando el terreno de las Cortes como quien pisa terreno enemigo.

Los jugadores del Betis llegarán esta noche a las ocho.

Santander 27.—Un incendio ha destruido el edificio del Ayuntamiento de Santa María de Cayón, desapareciendo el archivo, y se supone que el siniestro ha sido provocado intencionadamente.

AL PONER EN MARCHA UN MOTOR, UN OBRERO RESULTA MUERTO. Valencia 27.—En el pueblo de Mebrío y al poner en marcha un motor de una fábrica de harinas, resultó muerto el obrero Vicente Gabino Tejero.

Zaragoza 27.—El jefe de la estación de Rubiera ha dado cuenta a las autoridades de que en el kilómetro 223 de la línea férrea fué encontrado, a las nueve de la mañana, el cadáver de un hombre. Se ignora por qué tren ha sido atropellado.

Toledo 27.—Comunican de Villarrubia

bía de Santiago que cuando se hallaban refugiados en una cueva los mendigos Ricardo López García y Gregorio Peregril Berlanga, disputaron y se insultaron. Gregorio dió a Ricardo varios garrotazos que le causaron lesiones graves.

GOLPEA UN PISTÓN Y AL EXPLOTAR LE CAUSA HERIDAS GRAVES. Huesca 27.—Anteayer se encontraba en las afueras del pueblo de Aguas el muchacho de 16 años José Trallero Puyuelo, y encontró en el suelo unos pistones de los utilizados para inflamar la dinamita. Mientras llamaba a otros muchachos se entretuvo en golpear el pistón con una piedra y al hacer explosión le hirió gravemente.

UN INCENDIO DESTRUYE UNA FÁBRICA DE CALZADO. Vitoria 27.—En un almacén de calzado propiedad de don Pedro Sanmartín, se produjo un violentísimo incendio. El edificio quedó completamente destruido, así como las existencias que había en talleres muy numerosos.

Las pérdidas son de mucha consideración. Los obreros trabajaron denodadamente para evitar que las llamas se propagaran a edificios próximos. No ocurrieron desgracias personales.

HORARIO DE FERROCARRILES

Table with columns for SALIDAS and LLEGADAS, listing train numbers, destinations, and departure/arrival times.

PATATAS PARA SIEMBRA. Encarnadas Holandesas o de Ríñón HOJA ANCHA. Blanca Mantecosa o de Rufé. Seleccionadas a mano y GARANTIZADAS DE SECANO. Producción de 150 a 200 errobos en marjal con buen barbecho, atendiendo su cultivo y riegos.

DE TODAS PARTES

EMULOS DE JÚPITER

El mayor laboratorio de electricidad del mundo lo posee quizá la General Electric Co. de los Estados Unidos, entidad universalmente célebre no sólo por sus gloriosos y frecuentísimos descubrimientos, sino también por haber estado afectada a esta personalidad cuyo nombre no es popular todavía, como el de Edison, y que fué sin embargo el verdadero «mag» de la electricidad.

Por eso ahora, cuando leemos que el mismo Laboratorio, continuando la tradición de prodigios que constituyen la más preciada herencia del «Mag», ha logrado lanzar un rayo de potencial superior a muchos rayos atmosféricos o naturales, determinante de un trueno que conmovió toda la ciudad, no nos hemos extrañado nada.

RECTIFICACIÓN DE EINSTEIN

En la reunión recientemente celebrada en Pittsburg (Estados Unidos) por la Asociación Americana para el progreso de las Ciencias, pronunció Einstein un discurso de enorme trascendencia, porque en el curso de su disertación ad-

mitió la posibilidad de que el espacio fuese infinito después de todos.

Esto ha constituido una enorme sorpresa para el mundo científico, y a estas horas los antirrelativistas, o mejor dicho los creativamente antirrelativistas están de enhorabuena, porque la concepción einsteiniana del «espacio-tiempo» limitado o finito, era uno de los principios fundamentales de su teoría, que había venido a desvirtuar casi completamente la «newtoniana».

«Sin entrar ni salir en el fondo científico de la cuestión, para lo cual evidentemente no estamos preparados, y aferrándonos sólo a lo filosófico, no podemos sustraernos al recuerdo de la parábola atribuida a Budha de «Los Siete Ciegos y el Elefante». La glosaremos en gracia a la oportunidad:

«Siete ciegos querían hacerse una idea de cómo sería el elefante, y lo lógico, se apresuraron a palpárle ya que no le podían ver. Pero si hicieron con tanta precipitación y ligereza, que uno solo le palpó la pata, otro una pata, el de más allá la trompa y no faltó alguno que ni le palpó siquiera, espantado sin duda por el aire que daban las grandes orejas». Y había que oír después como cada uno de los ciegos definía el elefante.

«Decía uno:—«El elefante es como un acaño tonel».

«Ni por asomo!—decía otro—es como una gruesa serpiente.

«Pues sí!—exclamaba otro.—Si a lo que se parece es a una columna de caño».

«Y el cuarto:—«Todos están locos! Más bien es un abanico, porque yo he sentido el aire que agitaba».

«El lector juzgará si alguna de esas definiciones concuerda con la realidad de un elefante.

Probablemente al espacio, al tiempo y a otros conceptos metafísicos y abstractos les pasa lo mismo que al elefante de marra».

Dr. MEGIAS. Médico especialista en OÍDO, NARIZ y GARGANTA. Profesor titular de la especialidad de la Facultad de Medicina.

Banco Hipotecario de España. Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Préstamos especiales para el fomento de la construcción.

J. CAZORLA ROMERO. MÉDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENÉREO - SÍFILIS. PROFESOR CLÍNICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA.

VARICES. Medias de goma, calidad insuperable, vende a precios de fábrica el Bazar «RAYOS X».

Asociación Granadina de Caridad. En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.775 raciones.

William Makepeace Thackeray. La Feria de las Vanidades. Traducida directamente del inglés por Gregorio Lafuerza. Editorial RAMON SOPENA. Provenza, 93 al 97 - Barcelona.

Rocalla S.A. BARCELONA. EL MEJOR MATERIAL PARA CONSTRUCCIONES. TUBOS, PLANCHAS, ACABADOS, REPOZOS, WATER, BOVEDONES, REJILLONES, REJILLONES, REJILLONES.

usted adoptando un tono que... que no estoy dispuesto a tolerar. —¿Qué motivos he dado para que así me hables? Me he limitado a decir la verdad; me he limitado a recordarte que desprecias a una muchacha encantadora, Jorge; me he limitado a aconsejarte que debes ir a verla con frecuencia y olvidar las casas de juego de la calle Saint James.

ba desde el balcón de un cuarto de luna, que aquella noche brillaba pura y sin calajes sobre la plaza Russell de la misma manera que sobre las barracas del Chateau, donde se hallaba situado el cuartel del regimiento de Jorge, hijo de pensamiento en su héroe y en lo que a aquellas horas haría. «Estará recorriendo las avanzadas—pensaba—certificándose de la vigilancia de los centinelas; y vaqueando tal vez, acaso cuidando a algún camarada herido, o refuliendo en su estrecho y pobre alojamiento, estudiando con ardor el arte de la guerra.» Sus pensamientos, semejantes a inmaculados ángeles dotados de alas, volaban raudos, descendían río Chateau abajo, llegaban a Rochester y, curiosos, hacían alto junto al cuartel y pretendían ver qué pasaba en el interior de éste... ¡Vano empeño! Las puertas del cuartel estaban cerradas, el centinela tenía órdenes terminantes de no dejar pasar a nadie, y el pobre angustiado de niveles vestiduras, mantenido a distancia, no podía oír las báquicas canchaciones de los oficiales frente a una ponchera llena de humeante poción saturada de whisky.

La Moda Práctica

En la sesión de la tarde se trató del proyecto de ley Municipal, se acordó tener vacaciones durante el Carnaval y la mayoría se impuso a la minoría monárquica, que quería saber lo que el Gobierno va a hacer en el asunto de la masonería y el Ejército

En la nocturna se trató únicamente de la ley de Arrendamientos rústicos

Madrid 27.—El señor Alba abre la sesión a las cuatro y cinco. En el banco azul, los ministros de Estado, Marina y Gobernación. Una vez leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley: Cediendo al Ayuntamiento de Segovia el solar en que estuvo edificada la iglesia de San Agustín.

El de promoción a tenientes de los alféreces de Infantería de Marina que lleven dos años de efectivos servicios, y cediendo al Ayuntamiento de Calatayud el cuartel de la Merced.

Sin discusión es aprobado un dictamen de la comisión de Guerra sobre el proyecto de ley suprimiendo el Consorcio de Industrias militares y creando en su lugar una Dirección de material e Industrias militares.

Se pone a debate un dictamen de la comisión de Marina sobre el proyecto de ley modificando el reclutamiento de la tropa de Infantería de Marina.

El señor Pérez Madrigal hace uso de la palabra y dice que considera el dictamen como una concreción de las aspiraciones que él sostuvo en una proposición, no de ley, discutida no hace mucho tiempo en la Cámara. Dedicó grandes elogios al cuerpo de Infantería de Marina.

El ministro de Marina contesta al señor Pérez Madrigal y se suma a los elogios que está haciendo a dicho Cuerpo.

Rectifican brevemente ambos oradores y queda aprobado el dictamen.

EL PROYECTO DE LEY MUNICIPAL

Continúa la discusión del dictamen de la comisión de Gobernación, sobre el proyecto de ley de bases para una ley Municipal.

A la base quinta presenta una enmienda el señor Salazar Alonso, quien pide que el régimen de Concejo abierto sea potestativo para los Municipios cuya población no exceda de 500 habitantes. El dictamen lo hace obligatorio.

A juicio del orador, la realidad exige esta prevención, concordante con las peticiones aprobadas por la Unión de Municipios españoles.

El señor Vega de la Iglesia, radical, presidente de la Comisión, rechaza la enmienda y hace observar que el Concejo abierto delimitado en el dictamen no implica falta de Ayuntamiento.

El señor Salazar Alonso pide votación nominal y hay que aplazarla por falta de número de diputados.

Se acepta una enmienda del señor Romero Rodríguez, agrario, y se rechaza otra del señor Irujo, nacionalista vasco.

Intervienen varios diputados en la presentación de enmiendas, que son rechazadas.

El señor Mondéjar pide en una enmienda que la incapacidad general de todos los funcionarios públicos que el dictamen contiene sea sustituida por la de diputados a Cortes y regionales y de los funcionarios de la carrera judicial.

El señor Vega de la Iglesia, por la Comisión, mantiene el precepto del dictamen, que solamente otorga capacidad a los catedráticos y profesores de escuelas especiales. Razona su criterio por la tradición española y por la efectiva influencia que los funcionarios desempeñan en los Municipios sin necesidad de ser concejales.

(Entra el jefe del Gobierno y conversa largo rato con el señor Gil Robles junto a la presidencia.)

Pide votación el señor Mondéjar y queda aplazada por falta de número.

Después defiende una enmienda orientada a disminuir un tanto las causas de pérdida del cargo de concejal en relación con los puestos que tengan parientes suyos en los Ayuntamientos sin previa oposición.

Es aceptada con algunas variantes en cuanto a los grados de parentesco.

El señor Irujo, nacionalista vasco, defiende una enmienda, que en parte es aceptada, sobre la asistencia de los concejales a las sesiones.

El señor Salazar Alonso, radical, pide que el concurso se equipare a la oposición a los efectos de esta base.

La Comisión, como fórmula intermedia, acepta el sistema de concurso-oposición.

Se acepta una enmienda del señor Pascual Leone, de Unión Republicana. A la base séptima presenta una enmienda el señor Beca.

La Comisión se opone a que los nombramientos se realicen de esa manera, por creer que es más justo el sistema de representación proporcional. Con el sistema defendido por el señor Beca, toda la Comisión permanente recaería en el partido dominante. Así se establecerá una proporcionalidad dentro de dicha Comisión entre los diversos partidos representados en el Ayuntamiento.

Rectifican ambos oradores, y el señor Beca retira su enmienda. Es aceptada una enmienda del señor Salazar Alonso.

El señor Irujo propone en otra enmienda que quede al arbitrio del propio Ayuntamiento la fijación del número de sesiones ordinarias.

El señor Maura, por la Comisión, dice que la que hace el dictamen es

jar el número mínimo de sesiones, que puede ser rebasado por acuerdo municipal.

El señor Irujo retira la enmienda. Son aprobadas en su redacción definitiva las bases segunda y cuarta.

Para la tercera, y a petición del señor Pascual Leone, de Unión Republicana, se celebra votación nominal, que da el siguiente resultado: 119 a favor y dos en contra.

LA SUSPENSIÓN DE LAS SESIONES EN LA SEMANA PRÓXIMA

La presidencia ordena la lectura de una proposición en la que se pide la suspensión de sesiones durante la semana próxima y la celebración de sesiones nocturnas hoy y mañana, y mañana el viernes.

La defiende brevemente el señor Raloha, de la Liga regionalista. La propuesta queda aprobada.

El señor Maura (don Honorio) pide explicaciones, que la Presidencia le da, acerca de como va a computarse, en vista de la suspensión de sesiones, el plazo referente al estudio del sumario incoado con motivo del alijo de armas.

OTRA PROPOSICIÓN SOBRE LA MASONERÍA

Se da lectura a una proposición, no de ley, pidiendo que el Gobierno explique que medidas ha adoptado como consecuencia de la proposición defendida días pasados por el señor Cano López, con referencia a la incompatibilidad entre el Ejército y la masonería. La firma en primer término el señor Maura (don Honorio), de Renovación Española.

A continuación, un secretario da lectura, por mandato presidencial, al artículo reglamentario referente a la proposición de «no ha lugar a deliberar».

Se da lectura también a una proposición de «no ha lugar a deliberar» firmada por diputados radicales.

La defiende su primer firmante, el subsecretario de Industria y Comercio señor Sierra Rústico.

(En el banco azul, los ministros de Estado e Industria.)

A juicio del orador, la cuestión de fondo quedó ya resuelta por la Cámara, y mediante el compromiso que adquirió días pasados con la lectura de párrafos de un discurso pronunciado en la Cámara por el ministro de la Gobernación, demuestra el orador que el Gobierno ha cumplido con su deber al adoptar las medidas necesarias. Las consecuencias del discurso del señor Viqueiro fueron puestas de manifiesto por el señor Gil Robles. Está claro que no hay cuestiones de confianza. Qué se propone entonces el señor Maura?

No quiere pensar en que trate de consumar una maniobra política; pero debe hacerle ver que las atribuciones del Gobierno, en lo discrecional, son totalmente libres. Puede, portanto, hacer los nombramientos que estime oportunos sin ningún maticón de ninguna clase.

La Cámara no debe discutir la proposición del señor Maura. La nación debe al Ejército altas gracias y no debe resquebrajarse su unidad moral. (Aplausos.)

El ministro de Estado interviene con la lectura de un decreto, dictado a su paso por el ministro de la Guerra por el señor Hidalgo, en el que se prohíbe a los militares el figurar en asociaciones políticas.

Cuando el general de la octava División pidió informe al secretario, se le contestó diciendo que se refería a entidades de carácter político y sindical, debiendo deducirse que los militares, bajo palabra de honor, no podrán pertenecer a asociaciones políticas.

Termina diciendo que cree no se debe deliberar acerca de tal proposición después de las palabras pronunciadas en su día por el señor Gil Robles y hoy mismo por el señor Sierra Rústico.

El ministro de Agricultura solicita la opinión de la Cámara respecto del problema planteado. Se trata simplemente de un problema que afecta a la provincia de Badajoz. La Cámara decidirá y el ministro no aceptará su decisión, sin hacer caso de lo que el gabinete ni estimarse desautorizado.

El señor Daza: «No habla su señoría de la nutridísima comisión de propietarios de Badajoz ¿o no le visita?»

El señor M. Arto: «No era nutridísima, sino bien nutrida. (Risas.)»

El ministro: «Solamente la integran nueve señores.»

El señor Daza: «Que representaban a los de todos los partidos.»

El ministro: «Con una representación que ellos mismos se dieron.»

El señor Alvarez Mendizábal: «No eran propietarios de partidos, sino una partida de propietarios.»

El ministro explica que el deseo de aquellos propietarios era que se resolviera todo a costa de las fincas de los grandes propietarios de España. (Risas.)

Continúa detallando los trámites seguidos por su proyecto, rechazado por la Comisión de Agricultura, y dice que la Cámara rechaza el proyecto, con la reforma de la Reforma agraria, el arrendamiento de la renta al propietario, que la propiedad rústica quede adinada al bien común.

El no se ha incautado de fincas de la gran finca en Badajoz. Ha hecho ocupación temporal, porque cree que aquella medida perscrutaria, la incautación, deshonra la ley de Reforma agraria y ha dado lugar, con recursos, relaciones, etc., a la creación de una nueva clase de potentados, superior a la de los propietarios incautados. (Risas y aplausos.)

El señor Maura (don Honorio) lamenta la ausencia del jefe del Gobierno y del ministro de la Gobernación, que votó en contra de la proposición del señor Cano López.

Se ocupa del decreto leído por el ministro de Estado, y lo califica de «cámelos». Pregunta al Gobierno qué disposiciones ha adoptado sobre la masonería. Después se ocupa de la última combinación de mandos militares.

La presidencia advierte al orador que se trata de una proposición de «no ha lugar a deliberar».

El señor Maura continúa y vuelve a lamentar la ausencia del jefe del Gobierno.

El ministro de Estado: Estaba aquí hace un momento. (Rumores.) Sigue el señor Maura refiriéndose a determinados generales, y sus palabras provocan grandes protestas en radicales e izquierdas.

El señor Cano López pretende que el ministro de Estado, en nombre del de Guerra, declare en la Cámara la incompatibilidad entre la masonería y el Ejército.

El ministro de Estado declara que el Gobierno no consiente ninguna actividad política.

Los militares han empuñado en ello su palabra de honor. (Rumores.) El señor Sierra Rústico pide que no siga este debate y se celebre votación.

El ministro de Estado protesta contra la calificación que se ha dado a algunos generales.

El señor Gil Robles cree que el asunto estaba suficientemente zanjado.

Al Ejército le está prohibida toda actividad política. El señor Cano López cree que la masonería era política, y nosotros decimos que el Ejército, en ese caso, no podrá actuar en la masonería. El Gobierno está decidido a aplicar un decreto y nosotros así lo creemos. Resuelto esto, no hay más que pensar en si se tiene o no confianza en el Gobierno. Nosotros no investigamos directamente en las conciencias de las gentes. Distantes ideológicamente de los radicales, colaboramos en la realización de un programa mínimo.

Nosotros votaremos la proposición de «no ha lugar a deliberar».

Cuando va a comenzar la votación pide la palabra el ministro de Estado y no se le concede.

El señor Gil Robles protesta de esto ante sus amigos y acude a la presidencia.

Al comenzar la votación se ausentaron diputados de todas las minorías y todas las izquierdas. El resultado fue de 112 favorables contra 22.

La presidencia dice al ministro de Estado que no le pudo conceder la palabra porque ya habían votado o tres diputados. Si alguien no está con esta decisión, que lo diga y él le entenderá su actitud desde un escaño.

El ministro de Estado manifiesta que antes quiso decir que el Gobierno evitará toda actuación política en el Ejército, venga de donde venga.

Se da lectura al dictamen sobre incremento de pequeños cultivos en Badajoz, que la Comisión rechazó a su tiempo.

El ministro de Agricultura solicita la opinión de la Cámara respecto del problema planteado. Se trata simplemente de un problema que afecta a la provincia de Badajoz. La Cámara decidirá y el ministro no aceptará su decisión, sin hacer caso de lo que el gabinete ni estimarse desautorizado.

El señor Daza: «No habla su señoría de la nutridísima comisión de propietarios de Badajoz ¿o no le visita?»

El señor M. Arto: «No era nutridísima, sino bien nutrida. (Risas.)»

El ministro: «Solamente la integran nueve señores.»

El señor Daza: «Que representaban a los de todos los partidos.»

El ministro: «Con una representación que ellos mismos se dieron.»

El señor Alvarez Mendizábal: «No eran propietarios de partidos, sino una partida de propietarios.»

El ministro explica que el deseo de aquellos propietarios era que se resolviera todo a costa de las fincas de los grandes propietarios de España. (Risas.)

Continúa detallando los trámites seguidos por su proyecto, rechazado por la Comisión de Agricultura, y dice que la Cámara rechaza el proyecto, con la reforma de la Reforma agraria, el arrendamiento de la renta al propietario, que la propiedad rústica quede adinada al bien común.

El no se ha incautado de fincas de la gran finca en Badajoz. Ha hecho ocupación temporal, porque cree que aquella medida perscrutaria, la incautación, deshonra la ley de Reforma agraria y ha dado lugar, con recursos, relaciones, etc., a la creación de una nueva clase de potentados, superior a la de los propietarios incautados. (Risas y aplausos.)

publicana, que ha firmado el voto en unión del señor Alvarez Mendizábal, recaba su derecho a hacerlo, por haberlo, además, encargado la minoría radical.

El señor Alvarez Mendizábal defiende el voto particular, y para ello rebate cuantos fundamentos han servido a la comisión de Agricultura para redactar su dictamen.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las ocho y media.

La sesión nocturna

Madrid 27.—Con la Cámara casi vacía el señor Alba abre la sesión nocturna a las 10,35.

En el banco azul, los ministros de Agricultura y Marina.

Continúa la discusión del proyecto de ley de Arrendamientos rústicos, con la del artículo 43.

El señor Casanueva insiste en su criterio de no aceptar el voto particular

de la comisión de Agricultura para redactar su dictamen.

El ministro de Justicia dice que hemos ido adoptando diariamente durante dos meses se esfumarian si no modificamos el dictamen en el sentido en que yo orientaba mi enmienda. Se ha establecido una confusión entre dos figuras jurídicas. El contrato de arrendamientos y el de aparcería, que tiene una fisonomía específica. La aparcería puede tener unas veces cierta similitud con el contrato de arrendamientos y otras con el contrato de sociedad. Tratamos en mi enmienda de garantizar un mínimo de equidad y de justicia.

El señor Casanueva insiste en su criterio de no aceptar el voto particular

de la comisión de Agricultura para redactar su dictamen.

El ministro de Justicia dice que hemos ido adoptando diariamente durante dos meses se esfumarian si no modificamos el dictamen en el sentido en que yo orientaba mi enmienda. Se ha establecido una confusión entre dos figuras jurídicas. El contrato de arrendamientos y el de aparcería, que tiene una fisonomía específica. La aparcería puede tener unas veces cierta similitud con el contrato de arrendamientos y otras con el contrato de sociedad. Tratamos en mi enmienda de garantizar un mínimo de equidad y de justicia.

El señor Casanueva insiste en su criterio de no aceptar el voto particular

de la comisión de Agricultura para redactar su dictamen.

El ministro de Justicia dice que hemos ido adoptando diariamente durante dos meses se esfumarian si no modificamos el dictamen en el sentido en que yo orientaba mi enmienda. Se ha establecido una confusión entre dos figuras jurídicas. El contrato de arrendamientos y el de aparcería, que tiene una fisonomía específica. La aparcería puede tener unas veces cierta similitud con el contrato de arrendamientos y otras con el contrato de sociedad. Tratamos en mi enmienda de garantizar un mínimo de equidad y de justicia.

El señor Casanueva insiste en su criterio de no aceptar el voto particular

de la comisión de Agricultura para redactar su dictamen.

El ministro de Justicia dice que hemos ido adoptando diariamente durante dos meses se esfumarian si no modificamos el dictamen en el sentido en que yo orientaba mi enmienda. Se ha establecido una confusión entre dos figuras jurídicas. El contrato de arrendamientos y el de aparcería, que tiene una fisonomía específica. La aparcería puede tener unas veces cierta similitud con el contrato de arrendamientos y otras con el contrato de sociedad. Tratamos en mi enmienda de garantizar un mínimo de equidad y de justicia.

El señor Casanueva insiste en su criterio de no aceptar el voto particular

de la comisión de Agricultura para redactar su dictamen.

El ministro de Justicia dice que hemos ido adoptando diariamente durante dos meses se esfumarian si no modificamos el dictamen en el sentido en que yo orientaba mi enmienda. Se ha establecido una confusión entre dos figuras jurídicas. El contrato de arrendamientos y el de aparcería, que tiene una fisonomía específica. La aparcería puede tener unas veces cierta similitud con el contrato de arrendamientos y otras con el contrato de sociedad. Tratamos en mi enmienda de garantizar un mínimo de equidad y de justicia.

El señor Casanueva insiste en su criterio de no aceptar el voto particular

de la comisión de Agricultura para redactar su dictamen.

El ministro de Justicia dice que hemos ido adoptando diariamente durante dos meses se esfumarian si no modificamos el dictamen en el sentido en que yo orientaba mi enmienda. Se ha establecido una confusión entre dos figuras jurídicas. El contrato de arrendamientos y el de aparcería, que tiene una fisonomía específica. La aparcería puede tener unas veces cierta similitud con el contrato de arrendamientos y otras con el contrato de sociedad. Tratamos en mi enmienda de garantizar un mínimo de equidad y de justicia.

El señor Casanueva insiste en su criterio de no aceptar el voto particular

de la comisión de Agricultura para redactar su dictamen.

El ministro de Justicia dice que hemos ido adoptando diariamente durante dos meses se esfumarian si no modificamos el dictamen en el sentido en que yo orientaba mi enmienda. Se ha establecido una confusión entre dos figuras jurídicas. El contrato de arrendamientos y el de aparcería, que tiene una fisonomía específica. La aparcería puede tener unas veces cierta similitud con el contrato de arrendamientos y otras con el contrato de sociedad. Tratamos en mi enmienda de garantizar un mínimo de equidad y de justicia.

del señor Alvarez Mendizábal al artículo 43.

El señor Alvarez Mendizábal expone el criterio que la minoría radical considera intangible en materia de aparcería.

El señor Casanueva no se muestra de acuerdo con este criterio.

El ministro de Agricultura manifiesta que para dar una solución a las discrepancias surgidas se puso de acuerdo con la Comisión, llegando a un acuerdo. Puede ser la aparcería un contrato en el que se cobre una parte alícuota que no sea excesiva, sino en relación con el valor de la tierra. No tiene inconveniente en que se haya aceptado una parte de la enmienda del señor Alvarez Robles, que contiene una declaración de principios encaminada a que el contrato sea equitativo. Regulado esto, que es lo fundamental, lo demás ya no le interesa.

Rectifica el señor Alvarez Mendizábal.

Manifiesta que puesto que el ministro lo quiere, la minoría radical se resigna, pero no se conforma. Termina anunciando que retira su voto particular.

No se aceptan otras enmiendas. El señor Alvarez Robles defiende su enmienda.

(Entra el ministro de Justicia.)

Todas las garantías—dice—que hemos ido adoptando diariamente durante dos meses se esfumarian si no modificamos el dictamen en el sentido en que yo orientaba mi enmienda. Se ha establecido una confusión entre dos figuras jurídicas. El contrato de arrendamientos y el de aparcería, que tiene una fisonomía específica. La aparcería puede tener unas veces cierta similitud con el contrato de arrendamientos y otras con el contrato de sociedad. Tratamos en mi enmienda de garantizar un mínimo de equidad y de justicia.

El señor Casanueva insiste en su criterio de no aceptar el voto particular

de la comisión de Agricultura para redactar su dictamen.

El ministro de Justicia dice que hemos ido adoptando diariamente durante dos meses se esfumarian si no modificamos el dictamen en el sentido en que yo orientaba mi enmienda. Se ha establecido una confusión entre dos figuras jurídicas. El contrato de arrendamientos y el de aparcería, que tiene una fisonomía específica. La aparcería puede tener unas veces cierta similitud con el contrato de arrendamientos y otras con el contrato de sociedad. Tratamos en mi enmienda de garantizar un mínimo de equidad y de justicia.

El señor Casanueva insiste en su criterio de no aceptar el voto particular

de la comisión de Agricultura para redactar su dictamen.

El ministro de Justicia dice que hemos ido adoptando diariamente durante dos meses se esfumarian si no modificamos el dictamen en el sentido en que yo orientaba mi enmienda. Se ha establecido una confusión entre dos figuras jurídicas. El contrato de arrendamientos y el de aparcería, que tiene una fisonomía específica. La aparcería puede tener unas veces cierta similitud con el contrato de arrendamientos y otras con el contrato de sociedad. Tratamos en mi enmienda de garantizar un mínimo de equidad y de justicia.

El señor Casanueva insiste en su criterio de no aceptar el voto particular

de la comisión de Agricultura para redactar su dictamen.

El ministro de Justicia dice que hemos ido adoptando diariamente durante dos meses se esfumarian si no modificamos el dictamen en el sentido en que yo orientaba mi enmienda. Se ha establecido una confusión entre dos figuras jurídicas. El contrato de arrendamientos y el de aparcería, que tiene una fisonomía específica. La aparcería puede tener unas veces cierta similitud con el contrato de arrendamientos y otras con el contrato de sociedad. Tratamos en mi enmienda de garantizar un mínimo de equidad y de justicia.

El señor Casanueva insiste en su criterio de no aceptar el voto particular

de la comisión de Agricultura para redactar su dictamen.

El ministro de Justicia dice que hemos ido adoptando diariamente durante dos meses se esfumarian si no modificamos el dictamen en el sentido en que yo orientaba mi enmienda. Se ha establecido una confusión entre dos figuras jurídicas. El contrato de arrendamientos y el de aparcería, que tiene una fisonomía específica. La aparcería puede tener unas veces cierta similitud con el contrato de arrendamientos y otras con el contrato de sociedad. Tratamos en mi enmienda de garantizar un mínimo de equidad y de justicia.

El señor Casanueva insiste en su criterio de no aceptar el voto particular

de la comisión de Agricultura para redactar su dictamen.

El ministro de Justicia dice que hemos ido adoptando diariamente durante dos meses se esfumarian si no modificamos el dictamen en el sentido en que yo orientaba mi enmienda. Se ha establecido una confusión entre dos figuras jurídicas. El contrato de arrendamientos y el de aparcería, que tiene una fisonomía específica. La aparcería puede tener unas veces cierta similitud con el contrato de arrendamientos y otras con el contrato de sociedad. Tratamos en mi enmienda de garantizar un mínimo de equidad y de justicia.

El señor Casanueva insiste en su criterio de no aceptar el voto particular

de la comisión de Agricultura para redactar su dictamen.

El ministro de Justicia dice que hemos ido adoptando diariamente durante dos meses se esfumarian si no modificamos el dictamen en el sentido en que yo orientaba mi enmienda. Se ha establecido una confusión entre dos figuras jurídicas. El contrato de arrendamientos y el de aparcería, que tiene una fisonomía específica. La aparcería puede tener unas veces cierta similitud con el contrato de arrendamientos y otras con el contrato de sociedad. Tratamos en mi enmienda de garantizar un mínimo de equidad y de justicia.

El señor Casanueva insiste en su criterio de no aceptar el voto particular

de la comisión de Agricultura para redactar su dictamen.

El ministro de Justicia dice que hemos ido adoptando diariamente durante dos meses se esfumarian si no modificamos el dictamen en el sentido en que yo orientaba mi enmienda. Se ha establecido una confusión entre dos figuras jurídicas. El contrato de arrendamientos y el de aparcería, que tiene una fisonomía específica. La aparcería puede tener unas veces cierta similitud con el contrato de arrendamientos y otras con el contrato de sociedad. Tratamos en mi enmienda de garantizar un mínimo de equidad y de justicia.

El señor Casanueva insiste en su criterio de no aceptar el voto particular

de la comisión de Agricultura para redactar su dictamen.

El ministro de Justicia dice que hemos ido adoptando diariamente durante dos meses se esfumarian si no modificamos el dictamen en el sentido en que yo orientaba mi enmienda. Se ha establecido una confusión entre dos figuras jurídicas. El contrato de arrendamientos y el de aparcería, que tiene una fisonomía específica. La aparcería puede tener unas veces cierta similitud con el contrato de arrendamientos y otras con el contrato de sociedad. Tratamos en mi enmienda de garantizar un mínimo de equidad y de justicia.

El ministro de Agricultura insiste en que mantiene el mismo criterio que el señor Alvarez Robles, pero como la Comisión sostiene otro criterio, consistente en regular la aparcería consuetudinaria, él ha buscado en una fórmula eclectica el principio de solución.

El señor Alvarez Robles retira la enmienda. Queda para nueva redacción el artículo 43.

Al artículo 44 se acepta una enmienda.

Se entra en la discusión del artículo 45 y se acepta una enmienda del señor Lahoz.

Se suprime el artículo 46. Se aceptan algunas enmiendas.

El ministro da ciertas explicaciones al señor Alvarez Mendizábal, y el señor Azpeitia, por la Comisión, dice que está decidido a mantener la supresión del artículo 45 tal como estaba redactado.

El artículo 47 queda suprimido.

Al artículo 48 presenta una enmienda el señor Alvarez Mendizábal, en la que pide que diga la Comisión si va a seguir una norma matemática de proporcionalidad o una norma moral de equidad. Pide que subsista la garantía en beneficio del cultivador.

El señor Azpeitia, por la Comisión, no acepta el criterio del señor Mendizábal.

El ministro insiste—ventajas, dice, del régimen parlamentario—en que se haya llegado a una zona de armonía al declarar que el contrato de aparcería es todo aquel contrato en el que hay una percepción de beneficios de parte alícuota.

Se acepta una enmienda del señor Alvarez Robles al artículo 48, y se desechan otras.

Quedan aceptadas al artículo 49 enmiendas de los señores Alvarez Robles y Cano.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a la una menos cuarto

del señor Alvarez Mendizábal al artículo 43.

El señor Alvarez Mendizábal expone el criterio que la minoría radical considera intangible en materia de aparcería.

El señor Casanueva no se muestra de acuerdo con este criterio.

El ministro de Agricultura manifiesta que para dar una solución a las discrepancias surgidas se puso de acuerdo con la Comisión, llegando a un acuerdo. Puede ser la aparcería un contrato en el que se cobre una parte alícuota que no sea excesiva, sino en relación con el valor de la tierra. No tiene inconveniente en que se haya aceptado una parte de la enmienda del señor Alvarez Robles, que contiene una declaración de principios encaminada a que el contrato sea equitativo. Regulado esto, que es lo fundamental, lo demás ya no le interesa.

Rectifica el señor Alvarez Mendizábal.

Manifiesta que puesto que el ministro lo quiere, la minoría radical se resigna, pero no se conforma. Termina anunciando que retira su voto particular.

No se aceptan otras enmiendas. El señor Alvarez Robles defiende su enmienda.

(Entra el ministro de Justicia.)

Todas las garantías—dice—que hemos ido adoptando diariamente durante dos meses se esfumarian si no modificamos el dictamen en el sentido en que yo orientaba mi enmienda. Se ha establecido una confusión entre dos figuras jurídicas. El contrato de arrendamientos y el de aparcería, que tiene una fisonomía específica. La aparcería puede tener unas veces cierta similitud con el contrato de arrendamientos

Problemas españoles

LA ESCLAVITUD DEL MÉDICO RURAL

Romanones redimió a los maestros de escuela de la esclavitud rural. ¿Cuándo habrá un Romanones que redima a los médicos de partido? Los médicos de partido, mientras dependen de los Ayuntamientos, mientras están sometidos a un alcalde o al cacique dueño de la Alcaldía, vivirán con vilipendio y sufrirán un calvario lastimoso. Mil casos lo prueban a diario. Y la reciente tragedia de Cantalejo, añade un nuevo argumento a tesis tan defendible.

Cuarenta y ocho horas antes de que fuera asesinado a palos y pedradas, como un perro rabioso, el infeliz médico Para Santa Engracia, se recibía en Segovia una carta suya, donde se anunciaba el drama. Esa carta es un formidable escrito de acusación. En ella está todo el proceso. Su lectura basta y sobra para comprender las causas del crimen.

Pobras médicos rurales! Se encierran en un lugarón, acallando sus ambiciones legítimas. Habían soñado, durante los estudios, con la ciudad que abre campo propicio y ancho a los méritos y a las competencias. Y la realidad amarga obligales, porque hay que vivir, al ostracismo de los titulares pueblerinos. Mucho trabajo. Poca retribución. Inseguridad. Obligación de estar a las órdenes del oligarca, dueño de haciendas y honras, y en ocasiones de vidas. Humillación constante de la inteligencia por la patanería jactanciosa. Rebeliones morales sofocadas ante el riesgo de la propia ruina. Y a veces complicidades impuestas por la negra necesidad. ¡Si! Pobres médicos rurales de España!

¿Por qué no les liberta el Estado? El Estado, con todas sus lentitudes, con todas sus trabas, con todos sus prejuicios, con todo su papelorio, vale infinitamente más que el Municipio. El Municipio, sobre todo en los pueblos, es una grande y enorme calamidad pública. Quienes se ven sometidos a él pugnan por manumitirse. ¿Que España no será una nación robustamente constituida y bien vertebrada, mientras su vida local no sea intensa y progresiva? Desde luego. Pero la realidad de hoy es que lo mismo con República que con dictadura, que con monarquía, se ve en los Ayuntamientos organismos políticos. Actualmente, la nación vive cubierta de Comisiones gestoras. Ya no quedan ediles y alcaldes de los elegidos el 12 de Abril.

El Cuerpo de médicos titulares debe ser una dependencia del ministerio de Sanidad, de ese ministerio de Sanidad siempre soñado y prometido y que no pasa de Dirección, bajo todos los regímenes. Cuando el facultativo logre su título en la Facultad, sepa que el alcalde, y el oligarca, y el terrateniente con influencias, no pueden quitarle el pan, se sentirá no sólo libre, sino también más responsable de sus acciones. Porque no podrá alegar coacciones, ni justificarse con el miedo a la persecución. Su premio y su castigo vendrán de arriba. Y las pequeñas intrigas del pueblo no influirán en ellos.

Si, ¿Cuándo surge un Romanones que liberte a los médicos rurales de su actual ominosa esclavitud? Madrid.

FABIÁN VIDAL

Acuerdos de una reunión del Colegio Central del Secretariado

Madrid 27.—El Colegio Central del Secretariado local de España, organismo nacional en el que se conjuntan los colegios oficiales del Secretariado local, ha celebrado reunión extraordinaria, tomando los siguientes acuerdos:

Elevar un escrito a las Cortes, trasladando la aspiración unánime de la clase, para que lo más rápidamente posible se discuta y apruebe, dotando así a las corporaciones locales de un Estatuto definitivo.

Elevar también otro escrito a la Superioridad, reiterando las aspiraciones de pasar a depender del Estado como único medio de dar independencia a su vida profesional.

Nombrar una Comisión permanente para que, conjuntamente con la Junta del Colegio Central, continúe las gestiones acordadas y las que se acuerden.

Esta Junta ha visitado al señor Eche-guren, director general de Administración, y el señor Salazar Alonso saludó a la asamblea en la sesión de ayer. Uno y otro ofrecieron ampliamente su concurso.

En el Instituto Ganivet

El doctor González de la Vega diserta sobre la tuberculosis, su contagio y profilaxis

Ante numeroso público pronunció su anunciada conferencia en el Instituto Ganivet el eminente fisiólogo don Norberto González de la Vega, quien disertó sobre el tema arriba apuntado.

Hizo la presentación del orador don Aniceto León Garre, director del Instituto «Ganivet», el que dedicó grandes elogios a la figura médica del doctor González de la Vega.

Seguidamente, y tras breves palabras de agradecimiento a los elogios del señor León Garre, entró en la conferencia sobre la materia del tema, haciendo un estudio de los orígenes de la tuberculosis, que según afirma era conocida citando mil años antes de Jesucristo. No obstante, la primera descripción de tal enfermedad es debida a Hipócrates, cuatro siglos antes de Jesucristo.

Cita a continuación las referencias que de esta enfermedad dan Sócrates y Aristóteles, así como la reforma que en su tratamiento se origina a partir de Galeno.

La descripción más justa de la tuberculosis—añade—la encontramos en el siglo IV de nuestra Era con Aretceo. Sigue el doctor González Vega las distintas fases que pasó la enfermedad hasta su conocimiento perfecto por la clase médica, para después pasar a estudiar sus diferentes formas de contagio.

Por último el conferenciante repasa varias estadísticas, que ponen de manifiesto la importante enfermedad, especialmente para la infancia, y termina señalando los diversos procedimientos de profilaxis individual y social de la misma.

El señor González de la Vega fue muy aplaudido.

La actualidad financiera

La Sala primera del Supremo emite su fallo en el interesante pleito derivado de la suspensión de pagos del Banco de Castilla

La situación económica de las minas de Sierra Lújar. Se constituye una sociedad para explotar yacimientos de sales potásicas.

Madrid 27.—La Sala primera del Tribunal Supremo acaba de fallar un pleito interesante, litigio derivado de la suspensión de Pagos del Banco de Castilla.

En 1924 la Cartera del Banco de Castilla, casi en su totalidad, estaba invertida en valores alemanes depositados en Alemania.

Por añadidura, el Banco, por orden y cuenta de sus clientes, había invertido grandes sumas en valores alemanes, cuyos depósitos se hallaban asimismo en Alemania a nombre del Banco de Castilla. Sobre estos depósitos pesaban múltiples embargos promovidos por acreedores alemanes del mencionado Banco español.

En esta difícil situación los dueños de los valores y el Banco propietario de la Cartera de valores alemanes otorgan un contrato con el letrado don Luis Ballester, en virtud del cual se le autoriza para que se traslade a Alemania y negocie con los acreedores que tenían embargados los depósitos para alzar estos embargos.

El señor Ballester, después de una gestión laboriosísima, consigue liberar los embargos, levanta los depósitos, constituye otros nuevos y libra al Banco de Castilla de una quiebra desastrosa.

La misión encomendada al señor Ballester se hizo constar en un documento que suscribieron 287 clientes del Banco suspenso el día 3 de Octubre de 1924.

Realizada en Alemania la gestión y obtenido el rescate de los valores por el señor Ballester, un grupo disidente de los firmantes de aquel documento promovió pleito contra dicho letrado, solicitando la declaración de nulidad de dicho contrato.

La Comisión Liquidadora del Banco de Castilla formó una demanda reclamando los valores cedidos para hacer posible la gestión, y acumulados ambos pleitos, la Audiencia territorial de Madrid, bajo la ponencia del magistrado don Juan Brey, dictó sentencia desestimando totalmente las demandas interpuestas.

Interpuesto recurso de casación por los demandantes por los motivos alegados, fueron defendidos ante la Sala primera del Supremo por los abogados señores Wais y Garrigues, y la sentencia sostenida por don Melquíades Álvarez, y el Tribunal Supremo ha desestimado los recursos, confirmando la sentencia recurrida.

Madrid 27.—La Sociedad de las Minas de Plomo de Sierra de Lújar prepara una junta general para tratar de la adopción de cuantos acuerdos se estimen necesarios en vista de la situación actual de la Sociedad.

Madrid 27.—Dice «El Sol»: «En los medios que se encuentran relacio-

nados con el negocio de las minas de potasa se viene hablando estos días de que se ha constituido una Sociedad que se titula «La Riotijana», que está decidida a explotar este negocio de los yacimientos de sales potásicas.

Se amplía la información diciendo que entre los elementos financieros que constituyen el grupo creador se encuentra la poderosa firma francesa Saint-Gobain, que en España tiene relaciones tan extensas en distintas ramas de negocios.»

Una visita a la fábrica del gas

Los alumnos de la Escuela de Comercio que cursan la asignatura de Mercancías, han visitado en compañía de su profesor don Pedro Godoy, la fábrica de gas. Con tal motivo, el ingeniero de la misma dió a los escolares sendas explicaciones del funcionamiento de alguna de sus maquinarias más importantes.

Información municipal

La financiación de las aguas potables y el proyecto reorganizador de los servicios municipales

Renuncia de la delegación de Impuestos

EL FUTURO MANICOMIO Y SU ABASTECIMIENTO DE AGUAS

La comisión de Fomento ha contestado a un escrito que le dirigió la Diputación interesándole el abastecimiento gratuito de aguas para el futuro Manicomio, en el sentido de que el organismo provincial tendrá que llevar a cabo por su cuenta las conducciones de agua, ya que la red de distribución tiene sus límites en la Caleta.

LA RECAUDACIÓN EN ARBITRIOS

La recaudación obtenida durante el día 26 en Arbitrios importó 8.423,27 pesetas.

RENUNCIA DE LA DELEGACIÓN DE IMPUESTOS

Ayer supimos que el gestor señor Martín Fernández había comunicado al señor Vega Rabanillo su renuncia de la delegación de Impuestos con carácter irrevocable y que continuaría en la Corporación como gestor independiente.

También nos enteramos que paralela a esta renuncia había dirigido al Comité radical un escrito separándose del partido.

COMISIÓN DE FOMENTO

Anoche se reunieron los gestores de

la comisión de Fomento, para proseguir el estudio del problema financiero de las obras de las aguas potables, no adoptándose acuerdos concretos.

La reunión de Gobierno también celebró sesión, prosiguiendo el examen y discusión del proyecto reorganizador de los servicios municipales.

OBRAS EN LOS MERCADOS, MULTAS E INSPECCIONES

La comisión de Abastos celebró ayer reunión, y a la salida se nos facilitó esta nota de los acuerdos tomados:

«Aprobar un presupuesto adicional de 612,54 pesetas para obras de reparación en los mercados y arreglo de las conducciones de aguas; proponer al Cabildo la imposición de 25 pesetas al dueño del horno de Santiago, de la calle de Párraga, por emplear en la fabricación de bollos de leche sales de amoníaco en abundancia, y ordenar nuevamente a la Guardia urbana e inspectores de Abastos continúe la fiscalización en tiendas y puestos para que se cumplan las ordenanzas en lo que se refieren a la prohibición de la venta, en un mismo local, de frutas, hortalizas y comestibles, en atención al escrito presentado en este sentido por la Unión Gremial de Comertibles y Ultramarinos.»

NOTAS POLITICAS

El ministro de Justicia hace extensas declaraciones sobre el proyecto de ley Electoral

Los resultados de las sesiones celebradas por la minoría de Acción Popular y el Comité nacional del partido radical

Madrid 27. El ministro de Agricultura, hablando con los periodistas acerca del proyecto de ley Electoral, dijo: «Como ustedes saben, se proponían tres sistemas: el mayoritario, el mayoritario empírico y el proporcional. Este, a mi juicio, es el más racional, pero tiene el inconveniente de que se alomina los partidos y no favorece las coaliciones de gobierno. Ahora lo que se pretende es aceptar el sistema proporcional, soslayando estos inconvenientes.»

También habla dos criterios en lo relativo a la adjudicación de las primas a las mayorías: uno, que los coeficientes se añadan a los que figuran a la cabeza de las listas; y otro, a los que obtuvieran mayor número de votos. Esto es lo más justo, pero se presta a maniobras políticas. Emporjaron ustedes que dos mil comunistas se dedicaran a votar las colas de las listas de los candidatos de derecha, y tendríamos la posibilidad de que quedaran sin actuar Lerroux, Gil Robles, Martínez de Velasco, etc., o viceversa, si las derechas hicieran lo propio.

Reiteró, por último, el señor Jiménez Fernández, su excelente impresión en cuanto a las coincidencias de pareceres, para llegar a una fórmula que satisfaga a todos.

LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MINORÍA DE ACCIÓN POPULAR

Madrid 27.—El secretario de la minoría popular agraria, señor Carrasca, ha facilitado esta tarde la referencia de la reunión celebrada por su minoría, que presidió el señor Gil Robles, y a la que asistieron los ministros de Agricultura y Justicia.

La minoría examinó el informe preparado por la Ponencia encargada de estudiar la reforma constitucional, concretando su actitud en las conclusiones siguientes:

Primera. La minoría popular agraria entiende que debe iniciarse sin demora el proceso de revisión constitucional.

Segunda. Acepta como base de discusión la propuesta que ha conocido el Consejo de ministros y pedir la adición de algunos extremos, que reputa esenciales, entre ellos los relativos a la familia y enseñanza.

La minoría se ocupó de la proposición que tal vez se presente por el Gobierno declarando no haber lugar a deliberación sobre la de Renovación Española, acordando que lleve el señor Gil Robles la voz de la minoría al plantearse este asunto en el Parlamento.

Se llegó a una coincidencia de criterio respecto del problema de las apariciones en la ley de Arrendamientos. Respecto al proyecto de ley sobre el área de cultivo, que tal vez se discuta hoy en las Cortes, la minoría quedará en completa libertad para producirse de acuerdo o en discordancia con el criterio de la comisión de Agricultura.

Según nuestras noticias, la proposición a que se refiere la minoría popular agraria es la que presentó Renovación Española pidiendo que el Gobierno explique la aplicación que ha dado al acuerdo de las Cortes sobre la prohibición de que los militares puedan pertenecer a la masonería.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO Y LOS PERIODISTAS

Madrid 27.—El jefe del Gobierno, al

salir del despacho de ministros, fué abordado por los periodistas. Manifestó que no tenía noticias nuevas que comunicar.

Respecto al debate que se plantea con motivo de la proposición de no haber lugar a deliberar que presenta el Gobierno enfrente de la de Renovación Española sobre la masonería, dijo el señor Lerroux que llevará la voz de la mayoría el señor Sierra Rustaraz.

LA REUNIÓN DEL COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO RADICAL

Madrid 27.—El secretario del Comité nacional del partido radical señor Carrere, ha facilitado esta tarde en el Congreso una referencia de la reunión que dicho Comité celebró esta mañana.

Según la referencia facilitada por el señor Carrere, celebró esta reunión bajo la presidencia del jefe del Gobierno señor Lerroux y asistieron los señores Marzal, Vaquero, Guerra del Río, Salazar Alonso y Armasa.

Se dió cuenta de una comunicación de don Fernando Gasset, en la que presentaba la dimisión de su cargo como miembro de dicho Comité.

Obedecida esta resolución a que consideraba incompatible su cargo de miembro del Comité ejecutivo con el de presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Se dió conocimiento oficialmente de las bajas de los señores Martínez Barrio, Torres Campaná y Lara, que pertenecían a este Comité, y se acordó sustituirlos por los señores Rocha, Orozco, Moreno Calvo y don Vicente Cantos.

Se nombró una Ponencia para que organice las Asambleas nacionales del partido, que tendrá lugar en los primeros días del próximo mes de Marzo, y otra para que se encargue de la propaganda que ha de realizarse en toda España.

Esta Junta estará integrada por los miembros del Comité nacional y un representante efectivo y otro suplente de cada una de las organizaciones provinciales.

Varios acuerdos

Cámara de Comercio de Granada

Bajo la presidencia de don Juan Leyva Marváez celebró antayer sesión la Cámara de Comercio, ocupándose, entre otros, de los siguientes asuntos:

Fue aprobado el informe elevado a la Comisión parlamentaria dictaminadora del proyecto de ley modificando el artículo 371 del Código de Comercio, en el sentido de que se fije el plazo máximo de retraso, pasado el cual la mercancía se considere perdida para su dueño y la obligación consistente en el porteador de abonar su total importe al precio corriente en el mercado del lugar de su destino.

Se acordó adherirse a la petición de la Cámara de Córdoba en lo que respecta a las fábricas harineras que deben sujetarse a las normas del ministerio de Industria, y sin las instrucciones de otros organismos directivos.

Dióse cuenta de la prórroga del empréstito argentino en relación con los créditos españoles bloqueados.

También se dió cuenta de las instrucciones para el envío de muestras con queso a las Ferias de Lyon y París.

Igualmente se trató de los informes solicitados sobre el régimen del comercio del café.

Fue aprobada la instancia elevada al ministerio de Industria para que se aclare el decreto de 15 de Junio último, en el sentido de que los fabricantes de aceite que acrediten fehacientemente tener adquiridos cachos de fibra para el prensado de aceituna con anterioridad al mismo, puedan utilizarlos sin incurrir en responsabilidad, toda vez que representan un gasto realizado con plena libertad y del que es justa su resarción.

También fué aprobado un extenso informe en contestación al cuestionario formulado por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, en orden a diversos problemas de la economía nacional.

Se dió cuenta de la designación de vocales de la Comisión reguladora de exportación de patata temprana.

Se aprobó el informe emitido en un expediente sobre el impuesto de Utilidades seguido contra una sociedad comercial de la jurisdicción de la Cámara.

Se acordó solicitar el restablecimiento de los telegramas editados y «comerciales», así como las conferencias telefónicas y de radiograma.

Se trató del proyecto de ley de alcoholización que tan intensamente afecta a nuestra industria azucarera y producción de remolacha, acordándose telegrafiar al presidente del Consejo y ministros de Hacer da, Industria y Agricultura, así como dirigirse a los diputados por la provincia para que la solución del problema de alcoholes sea armónica entre los intereses remolacheros y los vitivinícolas, sin preferencias injustificadas entre riquezas agrícolas nacionales.

También se acordó solicitar varias modificaciones de ordenes relativas al contrabando y defraudación.

Se trataron otros asuntos de régimen interior y se levantó la sesión.

UN GUARDA DE CAMPO SE CAE POR UN TAJO

En una finca del término de Lanjarón se cayó ayer por un tajo el guarda de campo Manuel Jiménez García, de 54 años.

Fue trasladado a Granada, ingresando en el Hospital.

Sufre diversas heridas y probable fractura de la columna vertebral.

CARIDAD

La solicita por nuestra mediación José Kivas Villena, obrero parado, que habita en la calle San Isidro, número 72, con su esposa y tres hijos pequeños.

José Rivas, que lleva dos días sin poder alimentar a su esposa—que ha dado a luz recientemente—y a sus hijos, llama a la caridad pública para acogerse a su amparo y poder remediar la triste situación que se halla.

Lea nuestra edición de la tarde. Extensa información telegráfica.

XX ANIVERSARIO ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR D. Miguel Rodríguez-Acosta de Palacios. Que falleció piadosamente en el Señor el día 28 de Febrero de 1915, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad R. I. P. Hoy día 28 estará el Jubileo en la iglesia de San Antón, a devoción de sus señores hijos. La misa de manifestar será a las ocho de la mañana, la mayor a las diez y se oclulará a las cinco y media de la tarde.

Herniado Sin distinción de edad ni de sexo, y sea cual sea el estado de su hernia, háyase aplicado o hecho uso de estados de bragueros, parches, líquidos, inyecciones y procedimientos se le hayan ofrecido (incluso la operación), sin obtener el más mínimo resultado; si, alarmado por el empoamiento constante de su hernia, desea corregirla radicalmente y verse libre de todo peligro, acuda al Método C. A. BOER, que viene dando, desde hace muchos años, pruebas fehacientes de su positivo valor. Madrid, 4 Enero de 1935. Sr. D. C. A. BOER, Especialista Ortopédico. Muy señor mío: La oportunidad de recomendarle nuevamente otro herniado me facilita el manifestarle que desde que tuve la suerte de aplicarme sus aparatos C. A. BOER, me encuentro muy bien y me será gustoso haga público el buen resultado que he obtenido con su Método C. A. BOER. Le saluda su afmo. s. s., Flor nico García. Carretera de Aragón, 175, Pueblo Nuevo (Madrid).

LIBRO-FIGURINE-ESTILOGRÁFICA. GARANTIA PERPETUA para las PLUMAS ESTILOGRÁFICAS KAWECO-ORIGINAL. KAWECO-ORIGINAL garantiza en perfecto funcionamiento de las plumas de esta marca, y sustituye gratuitamente todas las plumas que se rompan. (POR PESETAS 49,50) Puede ver, adquirir una Estilográfica de igual o superior calidad a las de otras marcas que valen 75 ó 100 pesetas. VENTAS A PLAZOS: el primero de 12 pesetas; el resto de 7,50. LIBREPIA "GRANADA" GRAN VÍA 49-51 TELEFONO: 1173

Automóviles de alquiler Indicador Económico De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts. Por cada inserción se aborarán 10 céntimos en concepto de Timbre. 500-1.000 mensuales. Hacimientos circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes Apartado. 644. Madrid. Ocasión. Gramófono con 50 discos, 100 pesetas. Máquina hacer cine y otra de proyectar, muy barata. Discos gramófono a 1,50. San Jerónimo, 44. Librería ocasión. CANARIOS fantás, 20 pesetas. Gas, macho. Enrique Gort. Fargu. JAMONES, 6 plas. kilo por piezas. VINO VALDEPENAS, blanco, 6; tinto, 7 pesetas arroba. Coloniales en general. Harinas, Cereales y Semillas. CUATRO CAMINOS. Carretera Sierra Nevada, 11. VENDO estantería, mostrador semi-nuevo, económico. Razón: Rastro, 4. LEA VD. NUESTRA EDICION DE LA TARDE. Aceite de Ricino ¡¡Todos mecánografial! Goloso 5 pesetas mas hora diaria TAQUIGRAFIA: 15 id. id. Academia San Carlos. S. Matías